



EL SECTOR HACIENDA LE RINDE CUENTAS A LA CIUDADANÍA

AGENCIA ITRC BALANCE PRIMER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2017

Abril 2017

1. Avances y Logros de la Gestión Misional de la Agencia ITRC

1.1. Gestión de Auditoría y Gestión del Riesgo.

En el primer trimestre de esta nueva vigencia, la Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo (SAGR) ha realizado la planeación de las actividades necesarias para la consolidación del Programa Anual de Inspecciones - PAI 2018. En desarrollo de lo estipulado en dicha planeación, durante el mes de febrero se ha revisado y solicitado la información necesaria para realizar los análisis que permitirán determinar los asuntos de alto riesgo que serán evaluados en 2018.

Simultáneamente, el equipo de la SAGR consolidó cinco (5) de los seis (6) informes de análisis situacional para cada una de las inspecciones que fueron aprobadas en el PAI 2017, estableciendo el contexto de los asuntos a inspeccionar en cada una de las entidades y definiendo, la línea estratégica necesaria para que los equipos de inspección aborden la valoración de los riesgos de fraude y corrupción, objeto de todas las inspecciones que se ejecutan por esta Subdirección.

Con la información preliminar contenida en los análisis situacionales, y de acuerdo a la capacidad operativa disponible, en el mes marzo se dio inicio a la ejecución de cuatro (4) inspecciones en las entidades de la siguiente forma: una (1) inspección en la DIAN relacionada con el tema de Aduanas, una (1) inspección en la UGPP relacionada con la plataforma tecnológica empleada para la gestión de los procesos de negocio y dos (2) inspección en Coljuegos relacionadas con la conexión en línea que permite el reporte en línea de las Maquinas Electrónicas Tragamonedas – MET y con el juego Baloto.

De otra parte, la SAGR continuó durante el periodo en mención con la etapa de comunicación de informes para las seis (6) inspecciones efectuadas en 2016 en desarrollo del PAI 2016. Como resultado, durante este trimestre se aprobaron cuatro (4) planes de prevención al fraude y la corrupción para la misma cantidad de inspecciones. Por el carácter de reserva legal que da el Decreto 4173 de 2011 a la información de la Agencia ITRC, sólo se brinda información estadística al respecto.



Finalmente, en este periodo la SAGR asignó recursos para efectuar tres (3) verificaciones a los planes de prevención al fraude y la corrupción aprobados en 2016 a las entidades objeto de inspección y que se encontraban previstas en el PAI 2017. A la fecha dos (2) de los tres (3) informes, se encuentran en revisión por parte de esta Subdirección y en los próximos días serán liberados a las entidades objeto de inspección.

1.2. Gestión de Investigaciones Disciplinarias

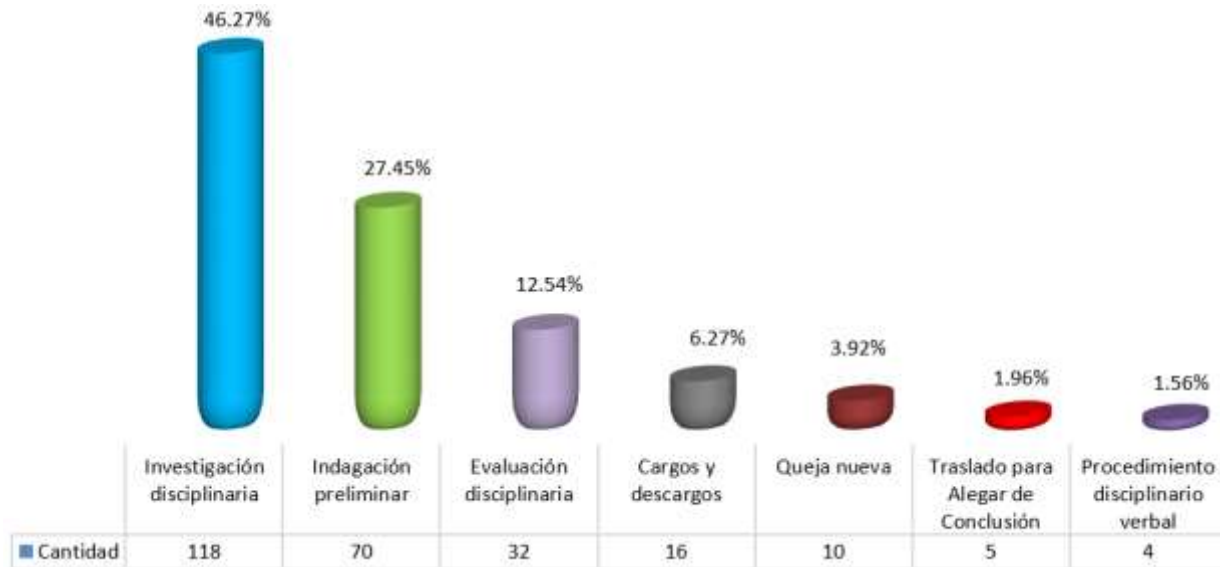
En el desarrollo del marco misional de la Subdirección de Investigaciones Disciplinarias (SID), han sido evacuados distintos expedientes administrativos disciplinarios adelantados en contra de servidores públicos de las entidades vigiladas (DIAN, UGPP y COLJUEGOS). Bajo ese presupuesto, esta Subdirección ha proferido hasta marzo de 2017, un total de 135 fallos, discriminados de la siguiente manera: 87 sancionatorios, 5 mixtos y 43 absolutorios.

De los 135 fallos, cuatro (4) han sido proferidos durante el primer trimestre del año 2017. De los fallos, tres (3) han sido con decisión sancionatoria y uno (1) absolutoria. Con relación a los fallos sancionatorios se proceden a relacionar así:

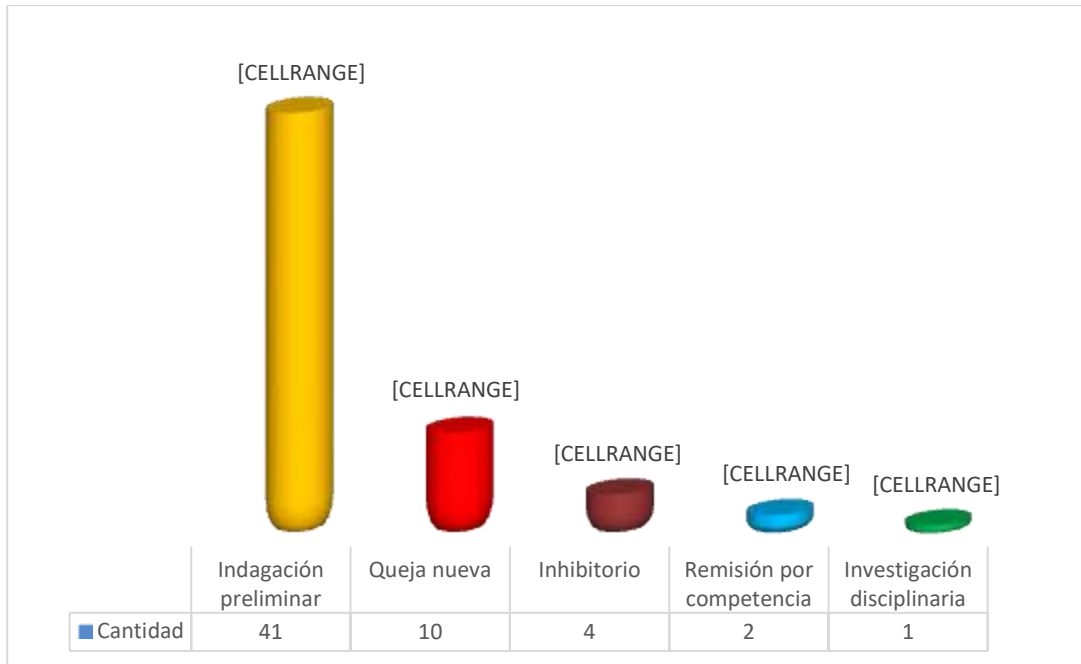
FALLOS SANCIONATORIOS POR FALTA DISCIPLINARIA	CANTIDAD
COMISION DE UN DELITO	2
ALTERAR INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN OFICIAL CONTENIDA EN ELLOS O EN LOS QUE SE ALMACENE O GUARDE	1
TOTAL GENERAL	3

SANCIONES POR TIPO DE DELITO	CANTIDAD
HURTO	1
CONCUSIÓN	1
TOTAL GENERAL	2

Así mismo, dentro del marco de competencia disciplinaria la Subdirección de Investigaciones Disciplinarias tenía un total de 255 procesos administrativos disciplinarios activos a 28 de marzo de 2017, los cuales están clasificados según su estado procesal de la siguiente manera:



De igual forma, durante el primer trimestre (enero, febrero y marzo) del 2017, se recibieron un total de 58 noticias disciplinarias. Así las cosas, la siguiente gráfica muestra el direccionamiento y estado actual de cada una de ellas:



2. Retos de la Gestión Misional de la Agencia ITRC para la vigencia 2017

- Fortalecer las labores investigativas de la Agencia ITRC, para identificar nuevos casos que involucren estructuras criminales y modus operandi complejos al interior de las entidades foco
- Realizar la primera medición oficial de los tres Indicadores Clave de Desempeño por medio de los cuales se busca conocer el nivel de aseguramiento logrado frente al fraude y la corrupción en la administración de tributos, rentas y contribuciones parafiscales.
- Llevar a cabo la primera medición de los Indicadores Clave de Desempeño por medio de los cuales se evaluará la evolución del nivel de transparencia logrado en la DIAN, la UGPP y COLJUEGOS a partir de la incidencia de la gestión de la Agencia ITRC en el incremento de la eficiencia y el nivel de transparencia de las entidades foco.
- Fortalecer las relaciones interinstitucionales y suscribir nuevas alianzas estratégicas con organizaciones nacionales y/o internacionales.
- Impulsar los resultados de la Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo por medio del trabajo conjunto con la Auditoría General de la República, en el marco del Convenio 06 del 15 de septiembre de 2016.